

**VIERNES 15 DE JUNIO DE 2018**

## **ELECCIONES 2018**

### **EN LAS PRÓXIMAS ELECCIONES, SE MOSTRARÁ MADUREZ DE LA DEMOCRACIA: PEÑA NIETO**

Por su complejidad y trascendencia, las próximas elecciones serán un examen para las instituciones del país, aseguró el presidente Enrique Peña Nieto. “Estoy convencido de que demostraremos que las instituciones son sólidas y confiables, que la nuestra es una democracia madura”, subrayó al inaugurar la Convención Nacional de Delegaciones, Sectores y Ramas de la Canacindra. Destacó los avances que logró su administración, de la mano con sectores productivos. “Hace seis años los mexicanos nos dieron el mandato no sólo de administrar sino de transformar a México. Los miembros de la Canacindra comprenden que transformar no significa destruir, sino crear valor aprovechando lo bueno que se tiene”, apuntó. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 1 Y 6, ENRIQUE SÁNCHEZ)

### **INE: 35 MIL 224 QUIEREN SER OBSERVADORES; MUNDIAL NO AFECTARÁ COMICIOS**

La Comisión de Organización y Capacitación Electoral del Instituto Nacional Electoral (INE) informó que hasta ayer se recibieron 35 mil 224 solicitudes de ciudadanos que quieren participar en la jornada electoral del 1 de julio como observadores electorales nacionales. En sesión ordinaria se presentó y avaló el informe que se remitió al Consejo General del Instituto para que sea abordado en la sesión del 20 de junio. En tanto, el INE confió en que el Mundial de Fútbol Rusia 2018, que inició ayer, no genere desinterés de los ciudadanos en las elecciones y dado que la selección no juega el 1 de julio, salgan a votar ese día. El consejero Marco Antonio Baños, presidente de las Comisiones Unidas de Capacitación y Organización, aseguró que los 89.2 millones de mexicanos inscritos en la Lista Nominal de Electores están conscientes de que hay elecciones el domingo 1 de julio. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 6, NOTIMEX; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, CARINA GARCÍA)

### **PREVÉN ALZA 100% DEL VOTO EXTRANJERO**

Mexicanos en el extranjero han enviado 59 mil 553 votos, con un promedio de envío de entre cuatro mil y cinco mil sobres por día, por lo que se podría duplicar la participación que hubo en 2012, planteó Enrique Andrade, presidente de la respectiva comisión del Instituto Nacional Electoral (INE). En 2012 se recibieron más de 40 mil votos de mexicanos en el exterior. Esa cifra ya se rebasó en días pasados y prevén que esa cifra se duplique. “Consideramos que, de aquí al 30 de junio, seguirán llegando más sobres-voto; ya terminamos el proceso de entrega y, ahorita, ya está en algunos casos en los que se detectaron algunas inconsistencias, reenviando algunos de estos sobres”. “De éstos, que esperamos lleguen a tiempo y lleguen de regreso a más tardar a las 8:00 horas del 30 de junio”, explicó Andrade. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 2, AURORA ZEPEDA Y TANIA ROSAS)

### **LUCHA ANTICORRUPCIÓN DE LÓPEZ OBRADOR, DE “DIENTES PARA AFUERA”: ANAYA**

El candidato presidencial de la coalición Por México al Frente, Ricardo Anaya, señaló que el discurso de su oponente de la coalición Juntos Haremos Historia, Andrés Manuel López Obrador, sobre el combate a la corrupción, es de “dientes para afuera”. No se puede hablar de combatir la corrupción, cuando se ha sido parte de ella al tener contratistas favoritos y no transparentar de qué se vive, exclamó el abanderado panista. Anaya afirmó que López Obrador tiene “muchísimas explicaciones que dar”, puesto que pese a que han demostrado con documentos, que otorgó contratos por asignación directa por más de 170 millones de pesos al ingeniero Riobóo,

**VIERNES 15 DE JUNIO DE 2018**

cuando fue jefe del Gobierno de la Ciudad de México, no ha dado sus razones. “López Obrador nuevamente mintió, su discurso contra la corrupción no es más que eso, un simple discurso de dientes para afuera”, anotó. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, SUZZETE ALCÁNTARA)

## **MEADE PIDE A SIMPATIZANTES REDOBLAR PASO EN CAMPAÑA**

José Antonio Meade llamó a sus simpatizantes a redoblar el paso porque “hoy se viven días clave”. A menos de 15 días para que concluya la campaña electoral, el candidato de la coalición Todos por México exclamó que en estos días el activismo es más pleno y entusiasta. El aspirante presidencial estuvo en Sonora, en el Valle del Mayo, en donde llamó a no dejar de tocar puertas, recorrer calles y, sobre todo, convencer de que la mejor opción para gobernar el país, es él. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, ARIADNA GARCÍA)

## **FUNCIONARIOS Y PEÑA NIETO SE ATENDERÁN EN EL ISSSTE: “BRONCO”**

De ganar las elecciones del próximo 1 de julio, el candidato independiente a la Presidencia, Jaime Rodríguez Calderón, “el Bronco”, quitará los seguros de gastos médicos mayores y enviará a todos los servidores públicos del país al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), incluido el presidente Enrique Peña Nieto. “Los funcionarios de mi gobierno tendrán el servicio que todo mundo tiene. El que quiera curarse en el mejor hospital pues que pague su servicio médico, incluyendo el Presidente; en Nuevo León no hay seguro médico para ningún funcionario”, aseguró. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 12, ALBERTO MORALES)

## **PRESIDENCIABLES GASTAN 142 MILLONES DE PESOS EN FACEBOOK Y TWITTER**

Durante las campañas presidenciales que culminan el próximo 1 de julio los candidatos han gastado en redes sociales e Internet un total de 141.9 millones de pesos. El abanderado del PRI, José Antonio Meade ocupa el primer lugar en este tipo de gasto, con 65.6 millones de pesos, y Ricardo Anaya se ubica en el segundo sitio, con 63.8 millones de pesos. Esas erogaciones se hacen notar en páginas de Internet, en el buscador de Google y redes sociales como Facebook, Twitter y YouTube, mismas que se han plagado de propaganda política en búsqueda del electorado joven, el principal usuario de medios virtuales. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, CARINA GARCÍA)

## **LANZAN “YA BASTA” A VIOLENCIA POLÍTICA**

Organizaciones sociales concentradas en el Ángel de la Independencia lanzaron un llamado a frenar los asesinatos de candidatos a cargos de elección que han empañado el proceso electoral 2018. Convocada por el Observatorio Electoral de Participación Política de las Mujeres, la iniciativa #AltoALaViolenciaPolítica se llevó a cabo simultáneamente en plazas públicas y organismos electorales de 27 ciudades. (REFORMA, NACIONAL, P. 4, EVLYN CERVANTES)

## **POLICÍA FEDERAL PROTEGE A 12 ASPIRANTES**

El titular de la Comisión Nacional de Seguridad, Renato Sales Heredia, informó que doce candidatos son protegidos por elementos de la Policía Federal. Comentó que las peticiones son hechas a través del Instituto Nacional Electoral (INE), y canalizadas a autoridades estatales o federales. “La seguridad de los candidatos tiene que tramitarse por

**VIERNES 15 DE JUNIO DE 2018**

conducto del INE y por conducto de los OPLEs, así lo establece la ley general que regula el tema. Hay que solicitarlo vía el INE, y el Instituto a su vez hace la petición dependiendo la situación: a la Policía Federal o las policías estatales”, dijo. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 9, MARCOS MUEDANO)

## **TERCER DEBATE, SIN GANADOR: EXPERTOS**

Académicos, analistas y politólogos sostuvieron que en el tercer y último debate presidencial, realizado la noche del martes en Mérida, no hay un candidato ganador, estimaron que esta confrontación de ideas no repercutirá en las preferencias electorales y anticiparon un arduo trabajo proselitista de los distintos bloques de cara a la jornada electoral del próximo 1 de julio. Los especialistas Alberto Aziz, Rolando Cordera, Javier Aparicio y Alfonso Zárate opinaron que no hubo un ganador del debate pues Andrés Manuel López Obrador mantuvo una posición inamovible en las preferencias ante los embates de José Antonio Meade y Ricardo Anaya. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 10, FRANCISCO RESÉNDIZ)

## **EXHIBE VIDEO PAGOS DEL PRI**

Una serie de videos grabados la semana pasada en la sede del Comité Ejecutivo Nacional del PRI en la Ciudad de México muestra la manera en que operadores de ese partido realizaban pagos a cientos de personas. En las imágenes se aprecia cómo los militantes del partido se formaban con copias de las credenciales de elector en la mano y, a cambio, recibían pagos en bolsas de papel. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, STAFF)

## **IDESA ACLARA CARGO DE JIMÉNEZ ESPRIÚ**

Javier Jiménez Espriú participó sólo como consejero general de Grupo Idesa, sin otras responsabilidades dentro de la compañía, según fuentes de la compañía. Él sería el Secretario de Comunicaciones y Transportes en caso de que el candidato Andrés Manuel López Obrador gane las elecciones presidenciales. Fuentes de Grupo Idesa aclararon que Jiménez Espriú nunca ha fungido ni como presidente del Consejo de Administración ni como director general. (REFORMA, NEGOCIOS, P. 8, MAYELA CÓRDOBA)

## **RIOBÓO TAMBIÉN FUE CONTRATISTA DE ERUVIEL: TRIANA**

José María Riobóo también fue contratista de Eruviel Ávila en el Estado de México, así lo señaló Jorge Triana, diputado federal por el PAN. En conferencia de prensa, voceros e integrantes de la coalición Por México al Frente acusaron que Riobóo, el empresario que fue relacionado con Andrés Manuel López Obrador durante el debate del pasado martes, fue contratista del exgobernador del Estado de México, Eruviel Ávila, aunque afirman que ignoran los montos de los contratos. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 13, YAEL ZÁRATE)

## **SEDESOL GARANTIZA NO DAR A PROSPERA UN USO ELECTORAL**

A semanas de los comicios, un cuarto de millón de operadores del programa Prospera tienen la capacitación y advertencias de no permitir que los partidos políticos los utilicen para inducir el voto por algún candidato, informó la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), la cual precisó que el 23 de abril canceló su trabajo de campo y, a partir del 29 de junio, resguardará vehículos e instalaciones. La Sedesol entregó al Senado de la República la relación de acciones para garantizar que no se utilicen los programas sociales federales con fines electorales, en la

**VIERNES 15 DE JUNIO DE 2018**

que destaca que capacitó a 235 mil 998 vocales de Prospera para que conozcan detalladamente los delitos en los que incurrir si permiten la inducción del voto. (EXCÉLSIOR, DESTINOS, P. 6, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

## **CANDIDATO DE MORENA DESAPARECE**

Ismael Aguirre Rodríguez, “el Canelo”, candidato de Morena a la alcaldía de Nadadores, Coahuila, desapareció, denunció Armando Guadiana, aspirante a senador por el mismo partido. Aguirre desapareció cerca de su domicilio, y fue después de 48 horas cuando sus familiares pudieron presentar la denuncia. (REFORMA, NACIONAL, P. 5, ROLANDO CHACÓN)

## **ASESINAN A CANDIDATO A ALCALDÍA EN MICHOACÁN**

Alejandro Chávez Zavala, candidato de la coalición PAN, PRD y MC a la alcaldía de Taretan, fue asesinado a balazos mientras hacía un recorrido de campaña. Por su parte, el Instituto Electoral de Michoacán manifestó su rechazo a la violencia de la que han sido blanco los candidatos en el actual proceso electoral. Tras el asesinato de Chávez Zavala, el órgano electoral señaló que ese hecho ominoso representa un golpe directo a la democracia. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 24, CARLOS ARRIETA Y DIANA LASTIRI; REFORMA, NACIONAL, P. 5, STAFF)

## **YUNES AVENTAJA CON CINCO PUNTOS A CUITLÁHUAC**

El candidato de la alianza que conforman PAN, PRD y Movimiento Ciudadano, Miguel Ángel Yunes Márquez, tiene una ventaja de cinco puntos sobre el candidato de la coalición Morena, PT y Encuentro Social, Cuitláhuac García, según encuesta del diario El Universal Yunes Márquez registra en preferencia bruta 40%, en tanto que Cuitláhuac García tiene 35 por ciento. A mayor distancia se ubica José Yunes Zorrilla, candidato del PRI-Verde con 12% y, al final, Miriam González Sheridan, aspirante de Nueva Alianza, con 1 por ciento. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y ESTADOS, P. 1 Y 28, REDACCIÓN)

## **SALA SUPERIOR**

### **EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS POLÍTICOS NO PUEDE TENER COMO COSTO LA INSEGURIDAD DE LAS MUJERES: OTÁLORA MALASSIS**

El ejercicio de los derechos políticos no puede tener como costo la integridad, la seguridad, ni la tranquilidad de ninguna persona, pero menos aún, de las mujeres, cuya participación política está iniciando y va en aumento, afirmó la magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Janine M. Otálora Malassis. En el marco de la campaña nacional denominada #AltoALaViolenciaPolítica, señaló que el proceso electoral en curso se ha visto marcado por la violencia. Por ello, indicó que, si bien el Tribunal no tiene un papel directo en este tema, “somos el equipo que hace al Tribunal constitucional electoral un peso determinante para la paz, la libertad y el orden dentro de los procesos electorales”, apuntó. Otálora Malassis hizo un llamado para reflexionar sobre la manera en que esta institución puede contribuir a consolidar la paz en México y a hacer un ejercicio para sensibilizarnos sobre lo que significa esta violencia para las víctimas, para sus comunidades, para el país, para el Estado mexicano y para nuestra democracia. Con la presencia de la magistrada presidenta, de la magistrada de la Sala Superior, Mónica Aralí Soto Fregoso; la secretaria general de Acuerdos, María Cecilia Sánchez Barreiro, y el secretario administrativo, Jorge Enrique Mata Gómez, así como funcionarias y funcionarios de todas

**VIERNES 15 DE JUNIO DE 2018**

las áreas de este órgano electoral, se llevó a cabo la toma de fotografía con una manta en la que se leía el hashtag #AltoALaViolenciaPolítica. (INTERNET: NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; PRENSA: EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, REDACCIÓN; LA JORNADA, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 5, GUSTAVO CASTILLO, EMIR OLIVARES, GEORGINA SALDIERNA Y JESSICA XANTOMILA; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 10, TANIA ROSAS Y AURORA ZEPEDA; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 7, FRANCISCO GARCÍA DAVISH; EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 47, MAGALI JUÁREZ; LA RAZÓN, MÉXICO, P. 4, LAURA ARANA; INTERNET: EL UNIVERSAL.COM, REDACCIÓN; EXCÉLSIOR.COM, TANIA ROSAS Y AURORA ZEPEDA; NOTICIEROS TELEVISA.COM, JESSICA MURILLO; PÁGINA CIUDADANA.COM, REDACCIÓN; EMSAVALLES.COM, REDACCIÓN; EL DECIDOR.COM, AIME; HORA CERO.COM, EL UNIVERSAL; RADIO: ANTENA RADIO TERCERA EMISIÓN, ENRIQUE LAZCANO Y JULIETA MENDOZA, IMER; TELEVISIÓN: ONCE NOTICIAS NOCTURNO, ADRIANA PÉREZ CAÑEDO, ONCE TV)

## **TEPJF DESECHA REVOCAR COALICIONES DE LÓPEZ OBRADOR Y ANAYA**

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) desechó el recurso promovido por el candidato presidencial independiente Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón, “El Bronco”, para que revocara el registro de las coaliciones que postulan a los abanderados Andrés Manuel López Obrador y Ricardo Anaya Cortés. El lunes pasado el representante legal del abanderado, Juan Morales Alcántara, ingresó al TEPJF dos juicios ciudadanos en los que alegó que la coalición de López Obrador, Juntos Haremos Historia, que integraron Morena, PT y Encuentro Social, y la de Anaya, Por México al Frente, que forman PAN, PRD y Movimiento Ciudadano, unieron a partidos antagónicos, lo que “genera confusión” y va en contra de los principios y Estatutos de esas fuerzas políticas. Los acuerdos del Instituto Nacional Electoral por los que se dio registro a ambas candidaturas fueron emitidos desde el 29 de marzo. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; PRENSA: REPORTE ÍNDIGO, NACIONAL, P. 4, REDACCIÓN; INTERNET: REFORMA.COM, EL MURAL.COM Y EL NORTE.COM, VERÓNICA AYALA; CRÓNICA.COM, NOTIMEX; EJE CENTRAL.COM, REDACCIÓN; 24 HORAS.COM, NOTIMEX; POLÍTICO.MX, REDACCIÓN; EL DEMÓCRATA.COM, NOTIMEX; REVISTA INFIERNO.COM, REDACCIÓN; AM QUERÉTARO.COM, NOTIMEX; ZÓCALO.COM, REFORMA; LA ONDA OAXACA.COM, REDACCIÓN; EL ARSENAL.NET, REDACCIÓN; INFÓRMATE.COM, REDACCIÓN; NUESTRO PAÍS.COM, JOSÉ LUIS GALINDO SOSA)

## **VIOLENCIA POLÍTICA POR RAZONES DE GÉNERO PREOCUPA A LA CNDH**

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) subraya que la violencia contra las mujeres es uno de los principales obstáculos para el ejercicio de sus derechos políticos. El aumento de representación política que han obtenido está acompañado por el incremento creciente de violencia en su contra en la política. Para esta Comisión Nacional, el actual proceso electoral pone a prueba nuestra democracia, ya que inscribirse para votar, presentar su candidatura y emitir un voto en secreto constituyen un indicador de una democracia inclusiva. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el Instituto Nacional Electoral (INE), la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade), la Subsecretaria de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación (Subsecretaria DDHH), la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas (FEVIMTRA), el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV) y la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (CONAVIM), elaboraron el Protocolo para la atención de la violencia política contra las mujeres en razón de género, para garantizar el libre ejercicio de los derechos político-electorales como parte integral de la protección de los derechos humanos de las mujeres. (INTERNET: E-CONSULTA.COM, REDACCIÓN; PRENSA: LA PRENSA, NACIONAL, P. 3, PATRICIA CARRASCO)

**VIERNES 15 DE JUNIO DE 2018**

## **LÓPEZ OBRADOR RECONOCE LLAMADO DE AUTORIDADES A RESPETAR COMICIOS**

El candidato presidencial de la coalición Juntos Haremos Historia, Andrés Manuel López Obrador, reconoció el llamado que hicieron las autoridades electorales respecto a que se respetará el voto y la elección. Entrevistado después de su primer acto de campaña de este día, señaló que incluso “ya el presidente Peña Nieto hizo el compromiso de que se va a respetar el voto; el presidente del INE y la presidenta del Tribunal Electoral hicieron el compromiso que se va a respetar el voto”. Asimismo, agregó que las autoridades indicaron “que no van a permitir la intervención del gobierno en las elecciones, que las elecciones tienen que ser limpias y libres; pero han guardado silencio los gobernadores”, enfatizó. En otro tema consideró que la intención de relacionar a Javier Jiménez Espriú, propuesto por él para la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con el caso Odebrecht, “es parte de la guerra sucia”. Agregó a este respecto que lo que se pretende es confundir, “pero además están en su derecho” ya que se atraviesa por un proceso electoral. (NOTIMEX.GOB.MX REDACCIÓN; PRENSA: EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 12, MISAEL ZAVALA Y HORACIO JIMÉNEZ; MILENIO DIARIO, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 10, JOSÉ ANTONIO BELMONT Y JANNET LÓPEZ; EL SOL DE MÉXICO, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 6, GABRIELA JIMÉNEZ; LA RAZÓN, MÉXICO, P. 11, ANTONIO LÓPEZ; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 3, REDACCIÓN; LA PRENSA, NACIONAL, P. 4, REDACCIÓN; DIARIO IMAGEN, NACIONAL, P. 4, REDACCIÓN; INTERNET: REFORMA.COM, CLAUDIA GUERRERO; PROCESO.COM, ROSA SANTANA; CRÓNICA.COM, NOTIMEX; MVS NOTICIAS.COM, ROCÍO MÉNDEZ ROBLES; ZÓCALO.COM, REFORMA; 20 MINUTOS.COM, NOTIMEX; RADIO: OPINIONES ENCONTRADAS CON JOSÉ BUENDÍA, JOSÉ BUENDÍA, EXCÉLSIOR TV)

## **IMPUGNAN APODOS EN LAS BOLETAS**

Los partidos Acción Nacional, de la Revolución Democrática, Revolucionario Institucional y Movimiento Ciudadano impugnaron ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación la determinación del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) de validar aquellos votos que aparezcan en toda la boleta las siglas o abreviaturas del nombre, apodo, sobrenombre o mote de los candidatos. El representante del sol azteca ante el INE, Camerino Salazar, afirmó que no es competencia del Instituto dado que la ley es muy clara en que sufragios son válidos o no. “Un voto válido es aquel que está cruzando sólo un emblema o dos emblemas siempre y cuando esos partidos vayan en coalición; si son tres partidos que van en coalición y un ciudadano cruza los tres emblemas es válido, porque la ley no permite que los emblemas coaligados vayan en un solo recuadro, como anteriormente era”, explicó. (PRENSA: LA RAZÓN, MÉXICO, P. 10, LAURA ARANA; EL SOL DE MÉXICO, P. 5, ALEJANDRO SUÁREZ)

## **PROPONE SENADOR PROHIBIR QUE MAGISTRADOS DEL TEPJF PUEDAN SER MINISTROS**

El senador Luis Humberto Fernández Fuentes propuso que los magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación queden impedidos para ser candidatos a integrar la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), a fin de preservar la imparcialidad, objetividad e independencia en el ejercicio de sus funciones. A través de una iniciativa publicada en la Gaceta Parlamentaria, el vicecoordinador del Partido del Trabajo (PT) subrayó que con esta medida se busca evitar cualquier presión externa sobre la labor de los magistrados electorales con la promesa de que puedan llegar a la SCJN. Tras plantear reformar los artículos 95 y 99 de la Constitución, el legislador reconoció que los magistrados electorales deben ejercer su función con imparcialidad y con el propósito de salvaguardar el orden constitucional de las elecciones. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; PRENSA: CAPITAL MÉXICO, NACIONAL, P. 12, REDACCIÓN; INTERNET: 20 MINUTOS.COM, REDACCIÓN)

**VIERNES 15 DE JUNIO DE 2018**

## **INICIA DISTRIBUCIÓN DEL MATERIAL ELECTORAL**

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) inició la distribución de 23.7 millones de boletas electorales que serán utilizadas el próximo 1 de julio, para las elecciones de jefatura de Gobierno, diputaciones locales y alcaldías. El consejero electoral Yuri Beltrán informó que esta papelería, que incluye 199 mil 960 actas electorales, 437 mil 250 documentos auxiliares y 42 mil mascarillas de sistema braille, será dirigida a las 33 sedes distritales de la Ciudad de México. En cuanto a las medidas cautelares, el IECM informó que cualquier representante o encargado de la operación de programas sociales puede impugnar la solicitud del órgano de suspender estos apoyos para garantizar la equidad en la contienda en curso. En conferencia de prensa, el consejero electoral, Mauricio Huesca Rodríguez recordó que la autoridad ha emitido más de 200 procedimientos especiales sancionadores; entre ellos, a la delegación Coyoacán por la emisión de tarjetas de apoyo social. “Nosotros no estamos prejuzgando si el programa social, en este momento, pudiera generar una inducción o no al voto; lo que estamos generando con la medida cautelar es que a efecto de dar equidad a la contienda, estamos prefiriendo bajarlo temporalmente a 16 días, para que se restablezca una vez concluidos los comicios y generar condiciones de neutralidad. “Sí, los representantes políticos de este programa social o cualquier otro programa, tienen, desde luego, la posibilidad de impugnarlo a las instancias superiores como el Tribunal Electoral de la Ciudad México, o incluso federales”, detalló. (PRENSA: EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 2, SANDRA HERNÁNDEZ)

## **SALA REGIONAL MONTERREY**

### **REIMPRIMIRÁN BOLETAS EN 18 MUNICIPIOS**

En sesión extraordinaria, el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (CEEPAC) dio cumplimiento a las sentencias emitidas por la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a efecto de reimprimir boletas en 18 municipios y dos distritos electorales. Ello, como consecuencia de la sentencia emitida por la citada Sala para incluir a los tres partidos integrantes de la coalición Juntos Haremos Historia (Morena, PT, PES). Se tomó el acuerdo de certificar el resguardo de boletas que ya se habían impreso y ordenar su destrucción al término de la jornada electoral. (PRENSA: EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 28. REDACCIÓN)

## **SALA REGIONAL ESPECIALIZADA**

### **LO QUE VIENE/ SE REÚNEN MAGISTRADOS**

Sesión de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 2, REDACCIÓN)

## **INFORMACIÓN RELEVANTE**

### **ALISTAN LA EXPULSIÓN DE CORDERO**

El Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PAN ordenó a la Comisión de Orden y de Justicia procesar la expulsión del senador Ernesto Cordero por haber manifestado su apoyo al aspirante presidencial del PRI, José Antonio Meade. En entrevista vía telefónica, el dirigente del blanquiazul, Damián Zepeda, informó que el CEN resolvió la expulsión

**VIERNES 15 DE JUNIO DE 2018**

del presidente del Senado. La Comisión de Orden sesionará mañana para revisar el mandato y tomar las providencias necesarias. (REFORMA, NACIONAL, P. 7, MAYOLO LÓPEZ)

## **LIMPIAR CIUDADES DE PILLOS, EXIGE IP**

Hay que sacar a los delincuentes de las ciudades, que regresen a las sierras para que ahí el Ejército los encuentre y finalmente los lleve a prisión, aseguró Gustavo de Hoyos Walther, presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex). En entrevista, el dirigente empresarial consideró fundamental proteger la integridad de los ciudadanos ante el incremento desmesurado de la inseguridad, por lo que se debe rechazar a los gobiernos cobardes o que se encuentren coludidos con el crimen organizado. Asimismo, los industriales no sólo ven peligro en las alianzas comerciales: también en el proteccionismo, y, ante ello, los mexicanos deben fortalecerse al interior, pidió el nuevo líder de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación, Enrique Guillén. (MILENIO DIARIO, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 6, EDUARDO DE LA ROSA; REFORMA, NACIONAL, P. 3, ÉRIKA HERNÁNDEZ)

## **PARA “LABOR SOCIAL”, GASTO NO FACTURADO: SANSORES SANROMÁN**

La candidata de Morena a la alcaldía de Álvaro Obregón, Ciudad de México, Layda Sansores Sanromán, informó en una carta en redes sociales que los gastos que facturó al Senado de la República en 2016 se destinaron a actividades de labor social, en beneficio de las trabajadoras de intendencia, resguardo parlamentario y a los colaboradores de su oficina en la Cámara alta. Información obtenida por un particular mediante los mecanismos de transparencia y de la cual reportó el noticiario de Denise Maerker, de Televisa, señala que Sansores Sanromán facturó gastos no legislativos al Senado, entre otros objetos un vestido de diseñador y sus accesorios. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 12, JUAN ARVIZU Y GERARDO SUÁREZ)

## **FALSO QUE HAYA RECONOCIDO QUE HUBO UN FRAUDE EN 1988: BARTLETT**

Al ejercer una réplica publicada en el diario El Universal, el senador Manuel Bartlett señaló que es falso que haya reconocido “que se cometió un fraude electoral”. “Respecto al acuerdo entre PRI y PAN, en efecto, sí existió, y se dio para apoyar la calificación de la elección de Salinas en el Colegio Electoral. Agradezco la publicación de las precisiones anteriores”, aclaró el senador. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 15, MANUEL BARTLETT)

## **SEXENIO REGISTRA INGRESOS EXCEDENTES HISTÓRICOS**

El sector público registró ingresos excedentes por un billón 888 mil millones de pesos en lo que va del sexenio del presidente Enrique Peña Nieto, cantidad que representa 46% del total de excedentes captados en las últimas tres administraciones. De acuerdo con datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Cuenta Pública, 2017 y 2016 fueron los mejores años para el sector público en cuanto a ingresos excedentes. El año pasado se reportaron 586 mil 694 millones de pesos, que representaron 3.3% del PIB y en 2016 se captaron 690 mil 897 millones de pesos o 3.9%, el máximo alcanzado desde 2000. (EL FINANCIERO, ECONOMÍA, P. 10, ZENYAZEN FLORES)

VIERNES 15 DE JUNIO DE 2018

## CONCEDEN TRES AMPAROS EN EL CASO AYOTZINAPA

Un tribunal colegiado de Tamaulipas notificó a la Procuraduría General de la República (PGR) de tres amparos concedidos a Salvador Reza Jacobo, “el Wereke”; Felipe Rodríguez Salgado, “el Cepillo” y Gildardo López Astudillo, “el Gil”, involucrados en la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa. Apenas el lunes pasado, los magistrados federales informaron formalmente a la PGR sobre el amparo concedido el 4 de junio a Miguel Ángel Landa Bahena “el Chequel”, involucrado en el caso Iguala, en el que se ordenó reponer el procedimiento y que peritos independientes le practiquen el Protocolo de Estambul para saber si fue torturado. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 20, JUAN PABLO REYES)

## GÉNEROS DE OPINIÓN

### DE NATURALEZA POLÍTICA/ EXPULSIÓN FAST TRACK DE CORDERO, NO.../ ENRIQUE ARANDA

Si bien, para los más, la expulsión de Ernesto Cordero Arroyo de Acción Nacional es “cuestión de trámite; de días...”, tras haber osado denunciar al cuestionado Ricardo Anaya por el presunto delito de lavado de dinero, lo cierto es que el presidente en funciones del Senado no puede, vía fast track, ser excluido del blanquiazul, por así decidirlo alguno de sus dirigentes de turno, sin correr el riesgo de dar paso a un prolongado proceso legal que, huelga decir, ni el directo implicado estaría dispuesto a dejar pasar ni, en términos de imagen, convendría al otrora partido “de la gente decente”. En las últimas horas, efectivamente, y luego que el titular de Hacienda durante el calderonismo y precandidato presidencial al cierre de ese lapso presentó formal denuncia ante la Procuraduría General de la República contra el queretano candidato de Por México al Frente, la antinatural coalición suscrita entre PAN, PRD y MC, no han sido escasas las voces que han advertido a sus detractores (liderados por el anayista non, Damián Zepeda) que “avancen con cuidado” por la espinada senda, so pena de entramparse en un litigio en el que poco o nada pueden ganar, particularmente en el actual momento político. Y esto porque, al margen de consideraciones de otra índole, lo cierto es que en el supuesto de que la Comisión de Orden y Disciplina intrapartidista tomara en sus manos, como parece va a ocurrir, el sonado caso, uno de los primeros pasos a dar por la misma sería llamar a argumentar respecto de su conducta a Cordero —“con lo que en abono del escándalo puede generarse”— en razón de que, de no hacerlo, éste podría concurrir ante el (cuestionadísimo) Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que preside Janine Otálora, argumentando la violación de su personal garantía de audiencia y, dicen quienes saben, obligar al partido a escucharle, previa cancelación de su potencial expulsión... (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 24, ENRIQUE ARANDA)

### ¿UNA MÁS?/ EDNA JAIME

Hace algunos meses, pensábamos que como sociedad nos habíamos apuntado una victoria épica. Lograr el acuerdo de la clase política para poner fin al abuso del poder, una de cuyas manifestaciones más graves es la corrupción. Esas eran las señales. Se aprobó una reforma constitucional y un conjunto de leyes que daban vida al Sistema Nacional Anticorrupción (SNA). Lo que le seguía era el buen aterrizaje de esas leyes. [...] El reto de estas reformas es doble: uno es fortalecer las instituciones que tienen funciones anticorrupción. Rescatarlas de su debilidad histórica, pero más importante, y este es el segundo reto, rescatarlas de su captura. Este es el tema clave. Las instituciones para el control anticorrupción existen, pero son disfuncionales, por esas dos razones: debilidad y captura. Han transcurrido tres años de la aprobación de la reforma constitucional que sentó las bases del SNA y el cambio de señales es radical. Lo que vimos en su momento como un acuerdo en la clase política, fue sólo ceguera.

**VIERNES 15 DE JUNIO DE 2018**

El error fue asumir que quienes nos gobiernan estaban listos para permitir un cambio que implicaba ponerlos en riesgo. No sólo por estrechar sus márgenes de actuación, sino porque podrían ser llamados a cuenta por sus abusos u omisiones. Por eso lo que hemos visto son decisiones en sentido contrario. El instinto a la autoprotección. Como muestra, está la abrupta separación del cargo del fiscal para delitos electorales, que se atrevió a hablar sobre la investigación de los presuntos sobornos de Odebrecht a funcionarios de esta administración. El uso faccioso de la PGR y el desinterés por plantear el curso de la transición de la PGR a la Fiscalía autónoma. La dilación en nombrar a un fiscal anticorrupción y los magistrados del Tribunal de Justicia Administrativa. La presión que ejercen sobre algunos magistrados del Tribunal Electoral, la tentación de dominar las decisiones en el Pleno del INAI. La austeridad presupuestal a la que someten a algunas instancias del Sistema Nacional Anticorrupción. (EL FINANCIERO, NACIONAL POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 43, EDNA JAIME)

## **LA GRAN CARPA/ OSO**

Por unanimidad, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación desechó las impugnaciones presentadas por Jaime Rodríguez contra el registro de las coaliciones Juntos Haremos Historia y Por México al Frente, al considerar que el candidato independiente a la Presidencia de la República no tiene real interés jurídico para controvertir el registro de dichas coaliciones. “El Bronco” argumentó que las coaliciones podrían confundir a los electores, porque están conformadas por partidos con ideologías y principios opuestos. (EL ECONOMISTA, EL FORO, P. 58-59, REDACCIÓN)

## **ROZONES/ POLÉMICA POR APODOS**

En manos de los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación está la impugnación que hicieron seis partidos contra el acuerdo del INE que valida aquellos votos en que aparezcan en toda la boleta las siglas o apodos de los candidatos presidenciales. Y es que la polémica va más allá de volver a capacitar a los funcionarios de casilla, sino que se deben respetar los principios rectores de certeza y objetividad, en especial, que no se dé pie a la imparcialidad. (LA RAZÓN, LA DOS, P. 2, REDACCIÓN)

## **EL OBSERVADOR PARLAMENTARIO/ EL PÉNDULO DEL PAN/ ANTONIO TENORIO ADAME**

Son tiempos de tormentas con amenazas de castigo. El presidente del Senado, Ernesto Cordero Arroyo, corre el riesgo de perder sus derechos de militancia en el Partido de Acción Nacional, ante la coacción del coordinador de los albiazules en el senado Fernando Herrera Ávila, de fincarle responsabilidades por actos que ameritan su expulsión del organismo donde ha desarrollado su carrera política. Se quiere castigar al legislador Cordero Arroyo por ejercer un derecho constitucional, por presentar una denuncia ante la PGR del presunto lavado contra el candidato presidencial, Ricardo Anaya, se revela en el fondo la crisis que padece Acción Nacional en la caída de las preferencias del voto. Como ironía del destino en caso de cumplirse la amenaza de aplicar una sanción previamente concebida y no de un juicio para comparecer con posibilidad de defensa del acusado el Presidente de los senadores daría lugar a un presidente del Senado independiente, puesto que carecería de una militancia reconocida, en caso que el Tribunal Electoral no proteja sus derechos de pertenencia partidista. La expulsión es inusual, porque depende de dos factores, el primero sería condicionado al remoto caso de que el candidato del Frente por México gane las elecciones presidenciales, el otro factor resulta un acto post cuando el órgano

**VIERNES 15 DE JUNIO DE 2018**

partidario ha sido devorado por sus propios usufructuarios al forzar su vinculación a una coalición antinatura con cuerpos ajenos e incluso opuestos a su génesis y fines apropiados. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 14, ANTONIO TENORIO ADAME)

## **TENDENCIAS Y RESULTADOS ELECTORALES/ EMILIO BUENDÍA**

Faltan 15 días para una jornada electoral histórica. El material electoral ya se está distribuyendo a lo largo del país, los funcionarios de las mesas directivas de casilla están concluyendo su capacitación y los partidos políticos están acreditando a sus representantes ante las casillas. Es decir, la preparación del INE para la jornada electoral va marchando conforme a los tiempos y en buena forma. Lo mismo ocurre con el desarrollo de los instrumentos que utilizará la autoridad para la difusión de tendencias y de los resultados electorales preliminares. Ambos mecanismos son de gran importancia para evitar que la incertidumbre se apodere del debate público durante el lapso que va desde el cierre de las casillas y hasta que concluyen los cómputo distritales y locales del INE (una semana después, el 8 de julio). De ahí que se estén llevando a cabo simulacros del conteo rápido (Conteo) y del programa de resultados preliminares (PREP) para verificar que los sistemas de información funcionen a la perfección. [...] ¿Qué datos nutren al Conteo y al PREP? El INE decidió que para garantizar la rapidez en la difusión de las tendencias de votación y evitar que la ausencia de información lleve a especulaciones de los partidos políticos y candidatos sobre posibles triunfos, los datos que tomará en consideración para el Conteo serán aquellos que están contenidos en el cuaderno de operaciones que poseen los funcionarios de casilla y que son la base para el llenado de las actas. Dicha decisión encuentra sustento en la ley y vale la pena señalar que fue validada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Tratándose del PREP, la información que se sube al sistema son las actas de escrutinio y cómputo escaneadas de las casillas, las cuales pueden llenarse hasta que se concluye el cómputo de todas las elecciones. Por ello, a diferencia del Conteo, la información que genera el PREP es más tardada. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 17, EMILIO BUENDÍA)

## **DEFINICIONES/ EL CANDIDATO INTRASCENDENTE/ MANUEL LÓPEZ SAN MARTÍN**

Jaime Rodríguez Calderón no será más que una anécdota en la historia. Pero por ahora, acomodado en una contienda en la que no debería estar, hay que sobrellevarlo. Solo 15 días más. El gobernador con licencia de Nuevo León, decidió abandonar su encargo e irse a jugar al candidato. Que lo esperen quienes votaron por él, “El Bronco” tiene otras prioridades. Por ejemplo, propone una reforma educativa que tenga como eje facultar a los maestros a dar jalones de orejas a las niñas y niños. También piensa (de nuevo, es un decir) que, para terminar con la corrupción, es necesario mochar la mano a los políticos deshonestos. Y, asegura, de ganar, desaparecería todos los programas sociales. Todo lo dice convencido, mientras se compara con Nelson Mandela, premio Nobel de la Paz. No imagino a Mandela hablando de cortar manos, castigar físicamente estudiantes, ni eliminando apoyos a poblaciones vulnerables. Pero en su ignorancia, “El Bronco” se retrata. Tropieza con sus propias palabras y se muerde la lengua. Porque, por ejemplo, si su disparate de mochar manos se aplicara, él sería el primero en quedar manco. Él, que colecciona un rosario de simulaciones y triquiñuelas, sin las que no sería candidato. El 58% de las firmas que presentó para llegar a la boleta, fueron apócrifas, 158 mil 532 simuladas, 810 mil no existen en la lista nominal y 205 mil 721 eran fotocopias ilegales. Solo pudo acreditar la validez del 42% de sus apoyos. No pudo cubrir ni el requisito de 866 mil 593 para estar en la boleta. El INE lo bateó por tramposo, y fue el Tribunal Electoral el que lo dejó pasar pese a sus estafas. (EL HERALDO DE MÉXICO, NACIONAL, P. 15, MANUEL LÓPEZ SAN MARTÍN)

**VIERNES 15 DE JUNIO DE 2018**

## **REDES DE PODER/ DESHOJANDO LA BOLETA O LA MARGARITA**

A Janine Otálora, presidenta del TEPJF, muchos partidos la empiezan a ver con ojos de que tiene su corazón bien puesto, y es que es ella quien ha llevado al término del plazo varias denuncias y esto impide realizar cualquier otra impugnación. Sobre todo, en el tricolor piensan que sus intereses han estado por encima de lo que esperan los ciudadanos. Por ejemplo, el expediente SUP-RAP-151/2018, un recurso de apelación promovido por el PAN, que fue desechado por el INE, y turnado al TEPJF, a través del cual se determinarían los efectos jurídicos de los votos que se emitan para la candidatura cancelada de Zavala. Este tema fue llevado al límite y con ello se impide que las boletas puedan tener el membrete solicitado por los Partidos en la imagen de la excandidata. Nos cuentan que no tardarán los partidos en inconformarse. Atentos.(REPORTE ÍNDIGO, NACIONAL, P. 3, REDACCIÓN)